

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CABRERO
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

REF: APRUEBA ANEXO DE CONVENIO DE
SUBVENCIÓN A INSTITUCIÓN QUE
INDICA.

Cabrero, 09 de noviembre de 2011.

DECRETO ALCALDICIO EXENTO Nº 4220

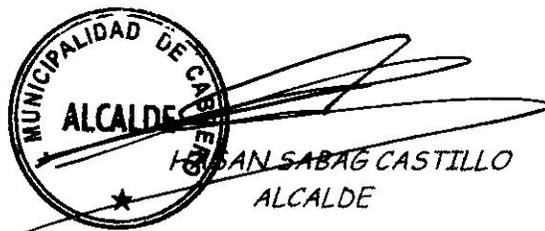
VISTOS:

- a. Convenio de Subvención firmado con Club Adulto Mayor El Reencuentro, de El Progreso, de fecha 09 de Septiembre de 2011.
- b. El Oficio Ordinario Nº 1211 de fecha 02 de Noviembre de 2011, del Alcalde y Presidente del H. Concejo Municipal.
- c. El Anexo de Convenio de subvención Ordinaria suscrito con, "Club del adulto mayor El Reencuentro", el día 09 de noviembre de 2011.
- d. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1) APRUEBASE el Anexo de convenio de Formalización de Subvención Ordinaria Municipal suscrito entre la I Municipalidad de Cabrero y Club del adulto mayor El Reencuentro, el 09 de noviembre de 2011.
- 2) IMPUTESE el gasto que demande el presente Decreto a la cuenta 24 01 004 "Organizaciones Comunitarias", del Presupuesto Municipal vigente.
- 3) RINDASE cuenta documentada de la utilización de los fondos, hasta el quinto día hábil siguiente al mes en que se hizo efectiva la entrega de los recursos.

ANÓTASE, COMINIQUÉSE, Y ARCHIVASE.



HSC/SRP/FZS/kom

DISTRIBUCIÓN

- ✓ DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS (2)
- ✓ ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
- ✓ CONTROL
- ✓ SECRETARÍA MUNICIPAL